



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11615-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-000069-16-3

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-000069-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita la reinscripción para el producto inscripto bajo certificado de RNPUD N° 0250206, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 114 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250206 que consta en IF-2017-19257212-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 23 de mayo de 2016.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-19257212-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/10.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-19257212-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250206.

ARTICULO 5°.- Cancelase el Certificado de RNPUD N° 0250206 que obra a fojas 30, otorgado por Expediente N° 1-47-2110-5956-13-6.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250206 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-000069-16-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.15 09:49:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117964
Date: 2017.11.15 09:49:08 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250206

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ADITIVO ALCALINO PARA LAVANDERIA
2. Marca: ECO - STAR BUILDER C
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO (50%) 58 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 20 Y 60 LITROS;
CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONT. NETO: 1300 KILOS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR -
BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032875
ELABORADOR: RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000069-16-3.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/05/2016.

ECOLAB

ADITIVO ALCALINO PARA LAVANDERÍA

Eco-Star Builder G

Restringido a USO PROFESIONAL
Prohibida su Venta Libre

Lote
Vencimiento
Contenido neto

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

INSTRUCCIONES DE USO: Aditivo alcalino líquido. Refuerza el desempeño de los detergentes de Ecolab. Producto desarrollado para ser utilizado a través del Sistema Automático de Dosificación Eco-Star. Aflitivo Alcalino con capacidad de acondicionamiento de agua de hasta 100 ppm. Dosis entre 4 y 12ml por kg de ropa seca dependiendo el nivel de suciedad, que va desde leve a suciedad pesada. Rango de temperatura de 50 a 80°C dependiendo de la tela y el nivel de suciedad. **Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.**

PELIGRO! CORROSIVO. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de Sodio. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. Deriva o tal su ingestión, provoca quemaduras del tracto digestivo. Puede causar irritación a la nariz, garganta y pulmones. No usar en forma concentrada. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. No aplicar sobre superficies calientes.

Puede ser corrosivo para los metales. Nocivo para los organismos acuáticos. Para mayor información consultar la hoja de seguridad (M.S.D.S.)

PROTECCIÓN PERSONAL: usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, delantal y botas para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o protector respiratorio adecuado.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitar los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ludcha. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MEDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0800-333-0160.**

PRECAUCIÓN: Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección equipo de protección para los ojos/ la cara. **MATERIALES INCOMPATIBLES:** Ácidos, metales y materiales



ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacene en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

EN CASO DE DERRAMES: Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (Suelos). Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

DISPOSICIÓN: Realizar la disposición según normativa local.

COMPONENTES: Hidróxido de sodio 29%, Etenolaminas 1,70%, EDTA Tetrasódico 1,52%, coadyuvantes.

T.L.V. No Aplica bajo instrucciones de uso de este rótulo.

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS

Elaborado por RNE: 020034444

RNPUD: 0250206

RNE: 020032875

SENASA: C-1228

USO EN ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS POR SENASA.

INDUSTRIA ARGENTINA

ECOLAB ARGENTINA S.R.L. División Institucional.

www.ecolab.com

Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar, Buenos Aires, Argentina.

81629MXA. Tel.: 0230 4671000 Fax: 0230 4671015.

GHS Versión 1.0 10-04-2017

MIARTA L. LOPEZ
Lia. en Química

17-19257212-APN/DVPS#ANMAT

Romina L. Vallejos
APODERADA.
D.N.I. 26.430.889



MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
1310-73-2	Hidroxido de Sodio 50 %	Soda cáustica 50%	58.000
7732-18-5	Agua deionizada	Agua deionizada	30.280
9003-04-7	Ácido poliácrico parcialmente neutralizado 50%	Ácido poliácrico parcialmente neutralizado 50%	4.000
64-02-8	EDTA Tetrasodico 38%	EDTA Tetrasodico 38%	4.000
139-89-9	EDTA Trisodico 38%	EDTA Trisodico 38%	2.000
102-71-6	Trietanolamina 99%	Trietanolamina 99%	1.720

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido incoloro

pH al 100%: 12.50 - 13.50

Solubilidad en agua total

Densidad relativa: 1.330 - 1.370 g/ml a 20 °C

Titulación a pH 4,0: 7.20 - 8,00 ml (Tomando 10ml de una solución al 1%. Con HCL 0,1N)

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

MIRTA L. LÓPEZ
In. en Química

Romina Vallejos
APODERADA
D.N.I. 26.430.889



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-19257212-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Septiembre de 2017

Referencia: 69-16-3 reinscripcion 0250206

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.09.06 09:03:06 -03'00'

María José Sánchez
Jefe I
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.06 09:03:06 -03'00'